



## FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 08 JUL. 2004

### VISTO:

La nota del Director del P.I. Expte. FCN N° 027/03 "Tectónica Neógena en la Cuenca del Golfo San Jorge", Dr. Raúl Giacosa referente a la modificación en la Unidad Ejecutora del citado P.I. y

### CONSIDERANDO

Que el Director solicita la renuncia del Geól. Mario Ledesma a partir del 30 de junio de 2004 y la incorporación de la Geól. María Susana Cid de la Paz a partir del 01 de julio de 2004.

Que cuenta con el aval del Geología.

### POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE

Art. 1°) Solicitar al Secretario de Ciencia y Técnica la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del P.I. que a continuación se detalla:

PI. Expte. FCN N° 027 "Tectónica Neógena en la Cuenca del Golfo San Jorge", Dr. Raúl Giacosa.

Ledesma, Mario	Inv. Asistente Ad-honorem	Baja	30-06-04
Cid de la Paz, María S.	Inv. Iniciación Ad-honorem	Alta	01-07-04

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CAFCN N° 383 - 04

Dra. MARÍA ANGÉLICA FAJARDO  
Sec. Investigación y Posgrado  
Facultad de Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.

Form. EDGARDO V. I. SAAVEDRA  
DECANO  
Fac. de CIENCIAS NATURALES